

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1738 de 2018

Carpeta Nº 2756 de 2018

Comisión de Asuntos Internacionales

PROTOCOLO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y RECONOCIMIENTO DE CERTIFICADOS, TÍTULOS Y ESTUDIOS DE NIVEL PRIMARIO/FUNDAMENTAL BÁSICO Y MEDIO/SECUNDARIO ENTRE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Postergación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de mayo de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Roberto Chiazzaro, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes María Dolores Álvarez, Claudia De los Santos,

Gabriel Gianoli, Silvio Ríos Ferreira y Tabaré Viera Duarte.

____I

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretario: Señor Daniel Conde Montes de Oca.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Chiazzaro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO (Gonzalo Legnani).- 1.- INVERSIONES INTRA-MERCOSUR. PROTOCOLO. APROBACIÓN. (C/3051/18). 2.- CAPA OZONO. SUSTANCIAS AGOTAN. PROTOCOLO MONTREAL. ENMIENDA KIGALI (C/2984/18).

SEÑOR PRESIDENTE.- Como saben, tenemos pendiente de aprobación el Protocolo de integración educativa y reconocimiento de certificados, títulos y estudios de nivel primario/fundamental- básico y medio/secundario entre los Estados parte del Mercosur y Estados asociados.

Para ello, de acuerdo con lo que establece el artículo 202 de la Constitución, debemos escuchar la opinión de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, de Educación Secundaria y de Educación Técnico Profesional UTU.

En el día de hoy concurrirá algún representante del Codicen -órgano que supervisa esos tres Consejos- y, seguramente, dará un informe al respecto. Estaba hablando con el secretario de la Comisión acerca de que no hubo una comprensión de lo que solicitamos o hubo una opinión distinta al respecto, porque nosotros insistimos en que estuvieran presentes los miembros de los tres Consejos. De manera que, así lo reiteraremos a las autoridades del CODICEN que tan gentilmente vendrán a la Comisión.

Por otra parte, quiero informarles que el próximo 6 de junio recibiremos a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores. Sería bueno que en esa ocasión estuvieran presentes todos los integrantes de la Comisión, porque el orden del día que pretendemos considerar es importante.

Uno de los temas que vamos a tratar es la situación actual de las acciones diplomáticas con respecto a los límites contestados de la República Oriental del Uruguay con la República Federativa del Brasil. Como ustedes saben, en el norte de nuestro territorio tenemos límites contestados con Brasil. En particular, el diputado Trobo estaba muy interesado en conocer cuál es el estado de situación de esos asuntos. También tenemos un problema en la isla Brasilera que, prácticamente, está en la desembocadura del río Cuareim en el río Uruguay. El ministro contestará sobre este tema.

Asimismo, nos informarán acerca de un asunto del cual ya hemos tenido conocimiento a través del Ministerio del Interior; de cualquier manera, sería bueno que las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores abundaran en detalles. Me refiero al ingreso de migrantes procedentes, básicamente, de Brasil y Cuba, que entran por la frontera terrestre o seca.

Este asunto está vinculado con los planteos que nos trasmitieron los dos diputados del departamento de Rocha, que han expresado preocupación por la situación de frontera. La idea es recopilar información y luego ir al Chuy a fin de tomar contacto con los *vereadores* brasileños para hablar de este tema. Creemos que desde el punto de vista de la atención a toda esta problemática, sería bueno tener un intercambio con las autoridades brasileñas.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Entonces, la idea sería reunirnos con los *vereadores* del Chuy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exacto.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- ¿Y la gente de Rocha?

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es que la gente de Rocha nos acompañe en esta gestión. Supongo que irán los diputados y la gente de la Junta departamental y trataríamos de reunirnos con los *vereadores*.

También quiero informar que ha ingresado un nuevo proyecto titulado: "Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono", que fue enviado por el Senado. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha pedido su aprobación con cierta urgencia.

Cabe señalar, además, que el 13 de de junio vendrán las autoridades del INAU. La idea es seguir recopilando información sobre lo que está sucediendo en la frontera.

Pienso que luego de esa instancia, ya contaríamos con la información necesaria para ir haciendo las conexiones para visitar el Chuy.

Si están de acuerdo, pasamos a intermedio hasta que lleguen las autoridades del CODICEN.

(Apoyados)—Se pasa a intermedio.(Es la hora 11 y 17)

— Estuvimos hablando con la directora de Educación, la señora Rosita Inés Angelo, quien estuvo presente en la sesión anterior. Evidentemente, hubo una falta de comprensión. Vamos a enviar una citación por intermedio de la Ministra a cada uno de los miembros de los Consejos Desconcentrados y reunirnos el próximo miércoles 6 a la hora 10. A la hora 11 recibiremos al ministro de Relaciones Exteriores.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.